

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MADENOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas compañía ubicada la Cdla. Alborada 7ma Etapa Mz. 701 Sl. 5 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen a la Junta General de Accionistas de la Compañía **MADENOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de trescientos ochenta y ocho (388) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; el señor **VELASQUEZ PAEZ CESAR EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la señora **VELASQUEZ PAEZ MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y la señora **VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, con convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta el señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO**, y actual como secretaria de la Junta la señora **VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA**, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
3. Aprobación de la Distribución de Utilidades.
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

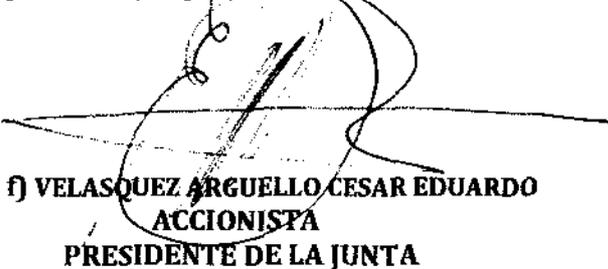
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

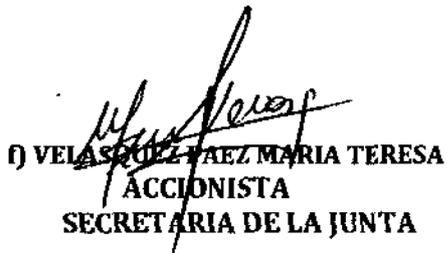
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al **Ab. Jorge Alejandro Montiel Quijiye con Reg. Profesional N.-09-1995-57**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

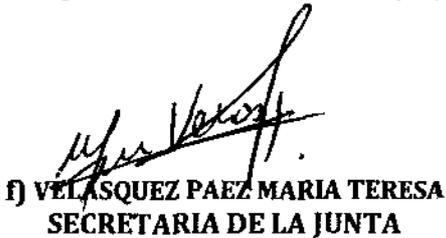


f) VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Certifico: Que la presente es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **MADENOR S.A.** Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.



f) VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA
SECRETARIA DE LA JUNTA